



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	761113105001201400463-01
RADICADO INTERNO:	91747
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JOSÉ DIOMEDES ARBOLEDA CHICÓ Y OTROS
OPOSITOR:	INGENIO PICHICHI SA
FECHA SENTENCIA:	02/08/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1819/2023
DECISIÓN:	NO CASA- ACLARACIÓN DE VOTO DE LA MAGISTRADA JIMENA ISABEL GODOY FAJARDO CON COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 08/08/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 08/08/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 11/08/2023 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
02/08/2023.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, cursive letters, positioned above a horizontal line.